EL CONSTITUCIONAL.

Parcios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25 —Extrangero 40.—
niendo que girar contra los suscritores, 25 —Extrangero 40.—
—Anuncios 25 cents. de real línea del tipo nueve á los suscrito—Anuncios 25 cents. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 centimos
de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real
línea.—En la seccion local y en gacetillas 75 cents. línea á los
suscritores, y un real á los no suscritores.
suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 400 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40. DIARIO LIBERAL DE ALICANTE

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan enl dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago ds la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 3.663.

by confident son in Bioth

Año XIV .- (SEGUNDA ÉPOGA.)

VIERNES 9 DE JULIO DE 1880.

SECCION DE RECLAMOS.

GABRIEL PALLAS,

40 SAN FRANCISCO 40.

Lecciones de francés: pronunciacion, ortografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial.

(GRAMÁTICA DE OLLENDORFF.)
Se recomienda á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos correctamente.

Tambien se recomienda á las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios convencionales.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrien-

Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,
números 13,15 y 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas
Cuchillos.
Tenedores.

Cucharones.

Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.

Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, num. 13, 15 y 17, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas v el depósito de petroleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés:

El encargado en esta capital de su suscricion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los senores D. Ramon García y companía. Estacion, Novelda.

Habitacion.—Se cedeu habitaciones, con asistencia ó sin ella, en una de las calles mas céntricas de esta capital.

calles mas céntricas de esta capital. No es casa de hoéspedes. Para mas informes dirigirse á la re-

daccion de este periódico.

Harinas. -- En el almacen de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

POR FIN, VAMOS PROGRESANDO.

(CONTINUACION.)

El por qué se dificulte ó aplace indefinidamente la terminacion de esta obra, no hay modo racianal de explicarlo. Y como su importante é imponderable trascendencia la tengamos expuesta en lógico y exuberante razonamiento, repetimos que no comprendemos tanta inercia ó abandono.

Si el general Ibañez es, en el estadio de las ciencias matemáticas, una eminencia, un fenómeno de profundo saber apor que si le permite la asistencia á las asambleas internacionales del metro y de estadística, y el que vaya hoy á desempeñar una comision que ningun pro-

¿Vá á prodigar el Sr. Ibañez sus profundos conocimientos geodésicos á las
naciones menos adelantadas, olvidando
áun cuando sea transitoriamente, su
cometido en nuestra pátria? Y, ¿cómo
un gobierno, celoso de su deber, permite esto? Nosotros, áun cuando para
evitarlo no somos quién en la esfera oficial, llamamos la atencion del señor
ministro de Fomento, á fin de que ponga coto á estas licencias inverosímiles,
y áun perjudiciales á los intereses de la
nacion.

Podrá decírsenos que esto es achaque propio y consecuencia inexcusable de la fama europea adquirida por la alta capacidad del Sr. Ibañez, probada en los congresos internacionales, en que se ha distinguido discutiendo principios de altísimo interés respecto á la formacion de la Estadística internacional, cuvos proyectos, dictámenes y elevados debates tanta luz han hecho, al parecer en el mundo colto, especialmente el resultado científico conseguido en Setiembre último en la union geodésica de España y Africa. Pero nosotros que somos positivistas por sistema, no nos dejamos arrastrar por alharacas de relumbron. Odis mos cuanto no es real y práctico, cuanto, dejando de ser sério y evidente, se reviste con el oropel de la adulacion, que á nado verdaderamente útil y aplicable conduce. Sí; pues esas vaporosas intelecciones tienen en muchos casos la fortaleza de la estupidez; y son el incentivo del orgullo más funesto. Por lo cual. llevados de nuestro patriotismo, queremos decir, sin ambajes ni rodeos, la verdad, toda la verdad áun cuando sea amarga para algunos. Y para que no se crea que nos guía la pasion ni ningun sentimiento mezquino ahí va una prusba elocuente, irreprochable de nuestras afirmaciones.

Leemos en La Correspondencia de España del sábado 19 de Junio último.

«Asegúrase que, á peticion de la sociedad de Estadística de París, el gobierno francés acordará anticipar un año el censo de la poblacion que debia verificarse en 31 de Diciembre de 1881. Parece que se trata de hacer un convenio internacional para que los recuentos de

return an eric ent

() There's senset last

la poblacion se hagan por todas las partes, en un mismo dia y hora, á fin de que sean aprovechables.»

Dice el refran español, que para muestra sobra un boton; pero este boton del vestido científico francés, es de unas dimensiones tan inconmensurables, que cubriria el disco del sol, dejándonos en completa oscuridad. ¡Qué gran país, empório del saber! ¡cerebro del mundo! como le apellida uno de nuestros primeros escritcres contemporáneos. En suma, ¿conque hemos aprendido, que, para formar, ó mejor dicho, llevar al dia el censo de la poblacion, no hay otro medio que el recuento periódico de la personalidad en un mismo dia y hora en todos los pueblos del mundo culto? ¿Y es este el resultado práctico de los grandilocuentes trabajos filosófico-científicos de las Asambleas internacionales, en que los varones más ilustres, los estadistas más distinguidos han llevado sus exuberantes teorías, sus principios especiales y sus experimentadas doctrinas en pro del mejoramiento de la ciencia estadística, que bien entendida, es, ni más ni menos, que la conciencia de toda legislacion, el sentido moral de los poderes públicos y la regla de la Administracion activa en todos sus órdenes ramos y servicios?

¿Es esto, repetimos, cuanto hemos aprendido despues de tantos siglos y de tantas y tan elevadas inteligencias? ¡Pobres naciones! Abandonadas al orgullo insensato y á la estúpida soberbia de los que, para dominar sin cortapisa, adoptan esa lógica maquiavélica, esa retórica de ocasion, que, fascinando y preocupando á los incautos, deprime y anula hasta lograr la obediencia pasiva de las muchedumbres.

Conque, ¿recuento eh? ¡Pues ahí es nada lo que hemos adelantado en la esfera gubernamental y administrativa! Y ¿cómo no? Esto de contársenos como á piaras de cerdos, á rebaños de borregos ó á trahillas de perros, es, ni más ni menos, el pináculo del perfeccionamiento moderno de la ciencia de Estado, ¡Oh, gran teoría, ciencia fallada por Kan! Para esta magnifica y peripatética obra de nuestros modernos estadistas, insacularnos en los rediles de las poblaciones cultas, en el hogar doméstico y en los demas entresijos en que las personas reposan, para que en un momento escogido, ad hoc, y dada la pretendida inmovilidad, puede realizarse con la perfeccion deseada, el recuento de la personalidad. Sí, el gobierno, como nuevo Josué, detendrá la marcha del tiempo; á fin de que tan sencilla y espontánea operacion pueda realizarse á satisfaccion de sus autores, Pero aun dado el fenómeno, ¿nos quieren decir los que conocen otro procedimiento, qué entienden en puridad por la palabra recuento? ¿Qué sentido jurídico le atribuyen? Porpue, segun el diccionario de la lengua, significa volver d contar alguna cosa, esplicar o referir. Y como en buena lógica no se trate de volver á contar lo que hace tiempo se conto, y de lo cual una gran parte ha destruide el tracto sucesivo del tiempo, y en lo general hayan variado sos circunstancias individuales, de aquí el que eso de volver á contar, considerado in integrum, lo tengamos por una bifurcación o parodia de la verdad, ó una superabundancia de lo que debiera ser, toda vez que ningun resultado integral puede dar. Y esto, sin que vayamos más allá en nuestras logicas apreciaciones.

No lo duden los estadistas franceses, y aun los españoles, alemanes y demás de la Europa civilizada. No hay más que un modo práctico, lógico y racional, para formar y llevar al dia, en su unidad é integridad, el censo de la poblacion. Y como este, segun su mision esencial y jurídicas aplicaciones, se halle originariamente determinado por el derecho moderno, el impacientarse por nuevos recuentos, bajo el atrofiado procedimiento que impugnamos, lo rechaza así la razon como la conciencia de los varones verdaderamente ilustrados, como contrario al sentido comun.

Más lógica y más verdad; más órden y oportunidad; mejor organizacion y más adecuado sistema. Estos, y no otros son los principios y las reglas de buen sentido práctico, del verdadero Censo de la poblacion.

Y á proposito de la precitada institucion: si esta existiera, como puede y debe, bajo las formalidades, requisitos y actividad que exige su carácter y su destino, no hubiéramos tenido ocasion de leer en la Crônica general de un periódico ilustrado, ocupándose del bandolerismo, lo siguiente:

No hay delincuentes que puedan desafiar á las autoridades y á la opinion en un país organizado, cuando los gobiernos se deciden á reprimir y castigar severamente el orímen.

»La impunidad del malhechor, además de vergonzosa, es disolvente; pues
cuando se dá ese espectáculo inmoral y
odioso, cunde el desaliento entre los
hombres honrados; el malvado se envalentona, la probidad se dificulta, y el
prestigio de la autoridad padece mucho.»

(Se continuard,)

MEMORIA DESCRIPTIVA.

ation needs again as aforeign via he could not

PRIMERA PARTE.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Necesidad, utilidad y objeto de este proyecto.

Importantísima es la necesidad del proyecto que nos ocupa, toda vez que hoy no solo venimos á llenar un vacio sentido por todos los habitantes de este pueblo, sino al mismo tiempo á mejorar en algo las condiciones higienicas, cuya benéfica influencia tanto se desea y que por ahora la ciframos en la traida de aguas de la Alcoraya.

Sensible es que una poblacion de la categoria y condiciones de Alicante, no esté dotada con una cantidad de agua, por lo menos la precisa para las necesi lades indispensables de la vida; doleroso es en extremo, que la falta de este deseado elemento

08 Ministerio de Cultura

PROYECTO

DE

TRAIDA DE AGUA DE LA ALCORAYA

A ALICANTE.

Alicante 9 de Julio de 1880.

NOS TIENE SIN CUIDADO.

Al escribir nuestra refutacion á los articulos de Monseñor Segur, no nos propusimos convencerá los que en El Eco de la Provincia defienden los intereses ultramontanos, pues sabemos que eso es imposible, sino reponer la verdad de los hechos adulterados por el detractor de la francmasoneria; así es que ni nos inquieta ni nos mortifica el juicio que nuestros artículos Los francmasones y el jesuitismo, ha merecido à El Eco de la Provincia yque publicó en su número de anteayer.

Seguir igual conducta que El Eco copiando folletos, ni nos place, ni podriamos tal vez hacerlo, pues no contamos con las garantías de aquel afortunado periódico.

La francmasoneria, con hechos ha justificado que llena su noble y santa mision, por mucho que siempre ha velado en el mas profundo secreto, que á ella se debieron grandes beneficios que en todos tiempos y circunstancias ha derramado sobre la humanidad, por que los masones hacen el bien por el bien mismo, y sírven para el bien, sin mas aspiracion que la satisfaccion de su propia conciencia.

Si no temiésemos lastimar la excesiva modestia de tan beneméritos ciudadanos, satisfaríamos la curiosidad de nuestro colega, citándole los actos de verdadera abnegacion que han realizado los francmasones, sin salir del reducido circulo de nuestra querida Alicante.

Bien pueden causar envidia á los jesuitas y á su defensor El Eco, los laureles que en 1870 conquistaron los masones, exponiendo sus vidas por salvar la de sus semejantes, durante la terrible epidemia que nos afligio.

Y en aquella misma época en Barcelona, Valencia y otras poblaciones del litoral, y en diferentes ocasiones, en Madrid, en Sevilla, en Granada y en una palabra, donde ha habido ó hay que prodigar consuelos, remediar males ó satisfacer necesidades, alli está siempre el mason dispuesto á sacrificar hasta su existencia, en beneficio de sus hermanos, que lo son todos los hombres sin distincion ninguna.

Mas de cuatro sociedades filantrópicas existen en Alicante, unas sostenidas esclusivamente por los masones, y otras que reciben de ellos su óbolo no escaso.

La francmasonería tiene en España establecidos muchos centros de instruccion, y en Alicante subvencionadas escuelas, y jóvenes estudiantes que privados de recursos, no podrian seguir sus estudios sin la munificencia de los francmasones.

Si quiere saber El Eco como obran los jesuitas en todos los casos citados anteriormente, recurra al texto del Manuscrito auténtico que se muestra en el archivo del palacio de la justicia en Bruselas con el titulo: Secreta monita ou avis secrets de la Societé de Jesús.

Ni Monseñor Segur, ni ningun otro jesuita, son autoridad para juzgar la francmasonería, por que bien sabido es que entre ambas sociedades media un abismo. El que media entre la virtud y la hipocre-

Las perturbaciones que en todos tiempos ha l'evado al seno de la familia, de la religion y de la politica la Compañia de Jesús, no necesitábamos nosotros probarlas, puesto que las patentiza el irrecusable testimonio de muchos varones insignes, como por ejemplo, el del obispo Palafox en sus cartas al Papa Inocencio X, el del P. Mariana en sus Enfermedades de los jesuitas, el del sábio Pascal en sus Cartas provinciales, el informe del Parlamento de Paris en 1862 y el decreto de Cárlos III, expulsándolos de España y todos sus dominios.

El breve del papa Clemente VIII y los de Urbano VIII, Clemente IX, X, XI, y XII, Alejandro VI y VII, Inocencio X, XI, XII y XIII y Beneduto XIV enseñarán á conocer á El Eco, los medios á que hubo que apelar para restituir á la iglesia, la tranquilidad turbada por las doc trinas y las pretensiones de los jesuitas.

No hay por qué negar que algunos hombres eminentes de los partidos avanzados han defendido el derecho que se les debe reconocer á los jesuitas para establecerse en los países regidos por leyes liberales, pero esto no supone, ni mucho menos, que defiendan sus doctrinas, ni hay porqué llamarlosinstrumentos del jesuitismo. Solo prueba un profundo respeto al principio de igualdad ante la ley.

Pero la defensa de El Eco no puede merecer igual concepto, puesto

queen varias ocasiones ha publicado escritos contra la libertad y contra todo aquello que tiende al progreso; y últimamente se ha complacido muy mucho en dar cabida en sus columnas á los artículos de Mr. Segur contra la Fracmasoneria, y sabido es que contra esta institucion solo han escrito los jesuitas y sus agentes, entre los que repetimos que necesariamente hemos de contar á dicho periódico, dada su conducta y la insistencia con que se pone de parte del ultramontanismo, siempre que los periódicos liberales le combaten; lo cual nos ha obligado á no concretarnos á defender la fancmasonería, sino á atacar tambien á sus adversarios, que tan benévola acogida hallan en El Eco; por cuya razon no extrañamos que nuestros argumentos no hayan podido convencerle, lo cual, como puede comprender, nos tienen sin cuidado.

Si hubiese alguien todavia que dudase de que los jesuitas, mas bien que una comunidad religiosa, constituyen un partido político que defiende en todos los terrenos, no solo el ultramontanismo, sinó tambien la idea absolutista, saldria de su error con solo fijarse en las dos si guientes noticias que nos trasmiteu nuestros colegas de Madrid.

«El conde de Chambord, considerando como dias de duelo para la pátria éstos que siguen á la expulsion de los jesuitas, ha rogado á los legitimistas que no celebren este año los banquetes que es uso den las eminencias y los comités del partido el dia de San Enri-

«Telégramas particulares recibidos de París dan cuenta del efecto que ha causado en Francia la expulsion de los jesuitas. D. Cárlos se presentó anteayer en uno de los conventos de la órden ofreciendo á la comunidad su casa y su persona, oferta que fué recibida -por la comunidad con grandes muestras de agradecimiento. A la vez que D. Cárlos hacia esta visita, doña Margarita, que se dirigia á una casa de la calle de Sevres, fué detenida por fuerza pública.»

¿Se quiere prueba mas clara de que los jesuitas se hallan identificados en Francia con la causa legi timista, y en España con la carlista?

Es tan firme el terreno que nos. otros pi amos dentro de nuestro partido; tan públicos los sacrificios que por el hemos hecho, y tan probada nuestra lealtad, que si alguien pretendiese, como indica nuestro estimado colega El Graduador, minar ese terreno, perderia el tiempo lastimosamente; por cuya razon no nos cuidamos de averiguar lo que sobre este particular pueda decirse.

En el folletin del presente número, empezamos á publicar el Proyecto y Memoria de traida de aguas de la Alcoraya á esta capital, debidos al inteligente facultativo D. Pascual Pardo, seguros de que nuestros abonados verán con gusto este proyecto, cuya realizacion tantos beneficios ha de reportar á nuestra capi-

Decidido el Sr. Aguilera, dueño de las aguas de la Alcoraya, á realizar su pensamiento en un plazo breve, no perdona medio alguno para conseguir su objeto, y sabemos que ya ha conseguido el permiso para atravesar por casi todos los terrenos en que debe colocarse la tuberia desde la Alcoraya á esta capital, en el trayecto de 16 kilómetros, 136 metros, 54 céntimetros, que recorre el proyecto.

Algunos de los dueños de dichos terrenos, los han ofrecido gratuitamente y los demás no han opuesto dificultad alguna, por tratarse de un proyecto encaminado á proporcionar aguas de excelente calidad á nuestra capital, lo cual habla en favor de dichos señores; así como son merecedores de todo elogio, en pri mer término, el Sr. Aguilera, que sin reparar en gastos se propone introducir una mejora de tanta importancia, y en segundo, el Sr. Pardo, que deseoso tambien de contribuir al mejoramiento de Alicante, ha dado cima á sus trabajos de cam po y de gabinete, en el corto espacio de 40 dias, dejando trazado un proyecto que consta de 4 documen tos o cuadernos que contienen, el primero, la memoria descriptiva del proyecto, que es la que hoy empezamos á publicar en nuestro folle tin; el segundo, los planos que cons tan de las obras de fábrica; detalles de sifones y tuberia; secciones de zanjas y túneles; plano de detalles y perfil longitudinal; el tercero, las condiciones facultativas y el cuarto el presupuesto.

No fué el Sr. Romero Ortiz el encargado de redactar la circular que ha de remitirse á los comités de provincias, como han dicho algunos periódicos, sinó el Sr. Sagasta, el cual, en cuanto se encuentre restablecido y sepa que lo está tambien el señor marqués de la Vega de Armijo, propondrá la reunion del comité directivo del partido constitucional-liberal para dar lectura de la menciouada circular que ya se encuentra redactada, aunque todavía tiene que recibir la última mano.

El documento referido no es may ex tenso, huye toda divagacion y va derecho al asunto. Concrétase, por lo tanto. á manifestar que conocido ya el estado desfavorable para las oposiciones en que la influencia oficial tiene los distritos, consulten los comités y hombres importantes de las provincias las probabilidades de éxito ó de lucha honrosa con que pueden contar los elementos fusionados para tomar el acuerdo que proceda en vista de datos positivos.

A los periódicos ministerinles que estos dias se entretenian en propalar no-

velescas noticias de desacuerdo entre los miembros del directorio, á propósito de la conducta que debe observar el partido liberal dinástico en las próximas elecciones, les recomendamos la lectura de las siguientes líneas de nuestro colega El Siglo:

«May preocupado viene El Diario Español hace dos dias sobre si la opinion del señor general Martinez Campos es ó no favorable á la abstencion. Vamos á sacar al colega de dudas.

El señor general Martinez Campos opina en este asunto como los señores Sagasta, Alonso Martinez, Vega Armijo y Romero Ortiz. Ni más ni ménos.»

La union, en efecto, no puede ser más perfecta y serán inútiles cuantos esfoerzos hagan los ministeriales para hacer creer lo contrario.

La Gaceta del miercoles 7 publica el estado de la recaudacion obtenida por valores presupoestos, durante el mes de Mayo último, el cual arroja el siguiente resultado:

Por el presupuesto general del Estado de 1879-80 aparecen como ingresados á cargo de las Direcciones generales del Ministerio de Hacienda, pesetas 75.003.510,47; resultas de ejercicios cerrados, pesetas 1.447.342,79; total, 76.450.853,26.

Por el presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, pesetas 2,369.405,28; resultas de ejercicios cerrados, 113.217,37; total, 2.482.622,65.

Total general de recaudacion en el expresado mes; 78.933.475,91, pese-

Los pagos ejecutados por obligaciones presupuestas en el referido mes ascendieron á las cantidades siguien-

Por el presupuesto general y por todos conceptos; 51.377.143,85; resultas de ejercicios cerrados, 3.816,168,63; total, 55.193.322,48.

Por el presupnesto especial de ventas de bienes desamortizados, 1.259.103,37; resultas de ejercicios cerrados, 19,567.58 total, 1.278 670,95.

Total general de pagos 56.471.993.43 pesetas.

Del estado de comparacion de lo recaudado en el mes de Mayo de 1860, con el mismo de 1879, aparece que ingresaron de más 1.111,822.30, y de ménos 744.519,92, resulta una diferencia de mas de recaudacion en el año actual de 367.302.38 pesetas.

NOTIOIAS GENERALES.

Segun telégrama recibido el mártes por la noche, á las ocho y media regresaron à la Granja S. M. el Rev, el Archiduque Cárlos y demás personas que los acompañaron á la cacería.

SS. AA. las Infantas salieron á esperar á los expedicionarios.

-Proyéctase el establecimiento de una colonia penitenciaria en Fernando Póo, donde se alberguen los reos de delitos de falsificacion y aquillos á quienes se conmute la pena capital por la inmedieta.

-Bolsa. - Cotizacion del miércoles 7. -3 por 100 interior, 19,22 12; 2 por 100 idem, 38,70; Banco y Tesoro. 100,00; Bonos del Tesoro, 96,80; advanas, 99,15; ferro-carriles; 39,45.

-Bajo la presidencia del general Jovellar se reunió el mártes la Junta con-

PROYECTO

TRAIDA DE AGUA DE LA ALCORAYA

A ALICANTE,

D. PASCUAL PARDO Y JIMENO.

PROPIETARIO:

D. JOSE CÁRLOS DE AGUILERA Y AGUILERA.

AÑO 1880.

ALICANTE: Jorge Juan 44 y 43. PROYECTO DE TRAIDA DE AGUA.

ahuyente á los muchos forasteros que en las épocas calurosas podrian venir con gran provecho nuestro, á tomar los baños de nuestras tranquilas playas, y mas que todo esto es angustiosisimo el vernos amenazados constantemente de no poder satisfacer algun dia una de las primeras necesidades que nos dan la

Esta idea solamente nos entusiasma, nos da valor y nos hace superiores para vencer cuantos obstáculos se nos presenten, á fin de realizar un proyecto que indudablemente es de gran utilidad para todos, y á la vez complir con el sagrado deber de humanidad que nuestras santas creencias y la sociedad en que vivimos nos imponen.

El objeto de este proyecto es facilitar el modo de que las aguas de la Alcoraya conducidas por tuberia, sean seguras y constantes en la poblacion, dándole por consecuencia en este viaje mejores condiciones potables, y últimamente sacarlas del mono-

polio de los que hoy explotan este negocio. Las sociedades ó particulares que proyectan trabajos de esta índole, pueden llamarse con justo títu lo los regeneradores de los pueblos en donde lo realizan, porque es indudable que las aguas á los pueblos, es lo mismo que los elementos á la vida, con ellos todo progresa, todo vive, todo es bello, el pueblo con agna progresa y vive é imprime al mismo tiempo en su modo de ser el sello de la felicidad de sus habitantes. ¿Luego de qué no serán acreedo-

Imprenta de Antonio Reus.

sultiva de Guerra para continuar la discusion sobre la necesidad de la creacion de establecimiento de colonias militares en la isla de Cuba. El general Velasco, antor de este importante proyecto, dió explicaciones claras y terminantes sobre el resultado que se propone conseguir con ellas.

-Segun parece, á los suscritores al empréstito de Cuba sólo se les entregará el 38,36 por 100 de los billetes pe-

didos. -El correo de Filipinas, que debió galir el miércoles de Madrid, no saldrá hasta el dia 21 por no haberse hecho la renovacion del contrato entre el Estado y la compañía de vapores franceses que viene prestando aquel servicio.

-Nuestro colega El Pabellon Nacional ha sido denunciado por el fiscal al tribunal de imprenta por los dos artículos insertos en la primera plana.

Lo sentimos. -A mediados del corriente mes se verá en el Tribunal Supremo el recurso de casacion interpuesto á favor del reo Alvarez Oliva.

-El vapor Vulcano ha sido elegido para trasladar á Tánger, desde el puerto de Cádiz, la embajada marroquí de Sidi Mohamed - Vargash.

-Ha fallecido en Camillas el teniente general de ingenieros retirado D.Celestino del Piélago.

-El número agraciado con el premio mayor en el último sorteo no se vendió, y, por consiguiente, el premiado ha sido el Tesoro.

-El comercio de Gijon ha acordado por unanimidad dejar el apartado de correos.

-El plazo de cinco dias para la designacion de la defensa en la causa contra Alvarez Oliva, pendiente en el Tribunal Supremo, terminará hoy 9.

-En lo sucesivo y mientras esté la córte en San Ildefonso, los Consejos de ministros celebrarán á las diez de la mañana en el palacio de la Presidencia.

-La Reina doña Isabel ha llegado á París, con objeto de recibir á S. A. la Princesa de Astúrias, quien solo se detendrá en la capital de Francia cuarenta v ocho horas, continuando luego su viaje á España.

-Dia de gran recepcion fué el mártes para el Sr. Cánovas.

Estuvieron à visitarle el Nuncio de Su Santidad, el señor conde de Toreno, el Sr. Santa Cruz (D. Francisco), el gene ral San Roman, el Sr. Alba Salcedo y los ministros de la Guerra, Gobernacion y Hacienda.

-Segon afirma La Iberia, el ministro de Hacienda se halla en desacuerdo con el de Estado acerca de la solucion que éste pretende dár á las negociaciones establecidas con Inglaterra sobre las bases de la escala alcohólica.

-Afirma La Mañana que el gobierno se propone destituir al ayuntamiento de Valencia, por la fuerte oposicion que en el seno de aquella corporacion encuentrà el Sr. Botella.

-El mártes llegaron á Sevilla Mahommed Vargashy demás personas que le acompañan: en esta capital se detendrán algunos dias.

-Para fines de esta semana son esperadas en la Cranja la princesa de Astúrias y la Infanta doña Cristina, tia de S. M. el Rey.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 6. - Un telégrama de la Habana confirma que las tropas españolas batieron varias veces á las partidas de Calixto Garcia, haciéndolos varios oficiales prisioneros, entre ellos al secretario de Calixto Garcia, el cual se cree se ha refugiado en la manígua.

Paris 6. - La comision de amnistía de la Cámara, despues de haber oido á los ministros y á los delegados de los grupos de la izquierda, acepta la enmienda del diputado Labiche, concediendo la amnistia à todos los agraciados por el gobierno, con la sola restriccion de que los que hubieran sofrido con tenas por delitos comunes antes de la Commune, quedan privados de derechos políticos.

Paris 6. - Cámara de los dipotados. -Se aprueba un crédito de 500.000 francos con destino á la fiesta del 14 de julio.

Hasta ahora se eleva á 110 el número de magistrados que han presentado sus dimisiones,

El periódico el Tiempo, en su edicion de esta tarde, desmiente que Francia haya cooperado á la ejecucion de las decisiones de la couferencia.

Paris 6. - En la Bolsa se ha cotizado: Ei 3 por 100 francés, á 85'50; el 5 por 100 id., á 119.80; el 3 por 100 español exterior, a 18 518; id. interior, a 00; amortizable exterior, á 40 1/2; id. interior, à 00, obligaciones de Cuba, à 443 75 consolidados Ingleses, & 98 3[4.-Ultima hora: El exterior español, á 18 3/4; id. interior, á 17 3/4; amortizable exterior á 40, id. interior, á 00; obligaciones de Coba, á 445.

que Francia ha sido invitada por las demás potencias á tomar parte en una intervencion militar contra Turquía para obligar á ésta á cumplir los acuerdos de la conferencia de Berlin.

Hoy se discutirá en la Cámara de diputados el proyecto de ley relativo á la amnistía con la enmienda aceptada ayer por la comision. Se cree que será acestada por la Cámara.

Londres 7. - Cámara de los comunes. -El Sr. Wolff anuncia que mañana explanará ona interpelacion acerca de la conducta de Inglaterra al concertarse con las demás potencias para imponerse á Turquía en el caso de que ésta no acepte las decisiones de la conferencia de Berlin.

Se asegura que un gran número de buques ingleses irán á reforzar la escuadra de Levante.

GAORTILLAS.

Teatro Principal .- Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros abonados que deutro de breves dias será un hecho la representacion de seis óperas italianas que pondrá en escena la compañía que dirige el Sr. Rinaldini y que se halla ya entre nosotros.

Hé aquí el cuadro artístico de que se compone dicha compañía.

Director, achile Rinaldini.

Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Pezzanelli. Prima donna soprano absoluta, seño-

ra doña Virginia Colletti.

Primera contralto, Emilia Acoviaci. Segunda tiple, Emilia Alberti.

Primeros tenores absolutos, Pascual Enna, Alejandro Corviceri y Francisco Suriia.

Primer barítono absoluto, Vicente

Mosca. Primer bajo absoluto, Francisco Pane. Tenor comprimario, José Mayelli. Segundo bajo, Aclule Patierno. Primer caricato, Jaime Alexandri.

Apuntador, Angel Olavarri. Coros de ambos sexos. Orquesta completa.

Director de la maquinaria y luz Drumont, Rafael Marco.

Adornista y guardaropa, Ramon Gorjé.

Pelaquero, Manuel Pastor.

Las óperas que se pondrán en escena serán La Traviata, Verdi; Lucia de Lammermoor, Donizetti; Norma, Bellini; El Trovador, Verdi; Hernani, Verdi; y Ruy Blas, Marchetti.

Se abre un abono por seis representaciones á los precios siguientes:

Precios por abono. - Palcos principales y plateas, 240 reales.-Palcos segundos, 120 idem. - Sillones y butacas sin entrada, 42 idem.-Lunetas de primera fila del palco corrido y delanteras del paraíso, 20 idem. - Lotes de seis entradas, 20 idem.

Precios diarios .- Palcos principales y plateas, 50 reales. - Palcos segundos, 26 idem. -Sillones y butacas con entradas, 12 idem. - Lunetas de primera fila del palco corrido y paraiso, 2'50 idem .- Segunda y tercera fila del mencionado palco corrido, 2 idem .- Entrada para palcos y plateas, 4 idem. - Idem al segundo y tercer piso, 3 idem .- Media entrada, 2 idem.

Los artistas que constituyen esta compañía proceden todos de los conservatorios de Milan, Nápoles y Palermo y segun la opinion de personas competen-Paris 7.-Se desmiente el rumor de | tes son todos aventajados, lo cual celebraremos, pues el público alicantino se halla deseoso de oir buena música y bien ejecutada.

Lecciones de clínica médica, precedidas de la «Leccion inaugural del curso de Patología interna» en la facultad de Medicina de París, dada en 20 de marzo de 1879; por el doctor Miguel Peter, profesor de Patología interna en la facultad de Medicina de París, médico del hospital de la Caridad.

Et cuasi cursores vitai lampada tradunt. (Lucrecio.)

Segunda edicion, revisada, corregida y aumentada. Traducida por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la facultad de medicina de Madrid, etcétera.

Se ha repartido el cuaderno primero. Esta importante obra consta de 10 cuadernos que se repartirán con regularidad uno al mes.

Todo suscritor que desde luego quiera recibir la obra completa (2 tomos en 8.º mayor de que consta la obra), su precio es 27 pesetas en Madrid y 29, franco de porte, para toda España.

Se hallará de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

Traslado.-La agencia de negocios conocida en esta capital bajo la razon social de Juan Calatayud y compañía, que estaba establecida en la calle de la Princesa, ha trasladado sus oficinas á la de Maldonado núm. 11, en donde sigue ofreciendo sus servicios á su numerosa clientela y al público en gene-

Venta. - Se hace de una verja-escritorio con cajones y banquetas, todo nuevo y recien pintado. Tambien se

hace de media sillería, todo en buen

estado. Para mas informes y trato de venta, dirigirse á la redaccion de este perió-

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Balandra San José, p. Mandilego, de Alcudia con carbon. Laud San Cristóbal, p. Martín, de

Verger con aton. Vapor Amalia, c. Franco, de Oran

con efectos. Balandra San Antonio, p. Zaragoza,

de Verger con atnn. Laud Pinzon, p. Baldo, de Cartagena con efectos.

Laud San José, p. Marco, de Tarifa con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor noruego Meta, c. Hock, para Napoles con parte.

Laud Maria Concepcion de los Angeles, p. Quesada, para Torrevieja con efectos.

Id. San Cristobal, p. Martin, para Valencia con parte.

Vapor Pinzon, c. Baldó, para Barcelona con efectos.

Pol. gol. italiana Umorie, c. Carpeno, para Malta, con lastre.

SECCION LOCAL.

COMPAGNIE HISPANO-FRANCAISE.

L' Assamblée Générale du 29 Juin 1880 a decidé qu'un dividende de Douze pour Cent, payable á partir du 1.º Juiilet 1880 serait distribué aux Actionnaires sur la presentation de leurs Titres.

Ce dividende será payé á la Caisse de la compagnie, quai de Bosc 3 á Cette, net d'impôts pour les Titres Nominatifs A sous déduction du droit de trausmission por les Titres au parteur.

Direccion del sindicato de rieges de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que el dia 10 del actual á las seis de la mañana se procederá á levantar la paleta del Pantano con el objeto de continuar los riegos de la tanda primera del presente año.

Alicante 7 de Julio de 1880 .- José P. del Pobil.

Depositaría. - Mes de Junio de 1880.

Cuenta demostrativa de las cantidades ingresadas y pagadas por esta Depositaría, durante el mes de la fecha por el concepto de pozos artesianos, con arreglo á lo acordado por la Junta general extraordinaria de 27 de Julio de 1879.

Pts. Cts. CARGO. Saldo por existencias que resultaron en 31 del próximo pasado mes. Cobrado en el presente mes de varios propietarios por cuenta de los once dividendos vencidos hasta la fecha. 845 80 Total Cargo. . . . 854 25 Data. 10 50 Salde que resulta para 1.º de Jalio 843 75 DATA. Pagado por dos dias de estan-

Alicante 30 Junio 1880.-El Depositario Ramon de Velasco. - V. B. El Director, José P. del Pobil.

Vilanova. 10 50

Total Data. . . . 10 50

cia en la Fonda, del señor

El estado del Pantane en el dia de hoy á las cuatro de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 41 palmes. Pared descubierta 87 y 112 id. De cieno, 67 y 112 idem. Entran una cuarta hila. Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conecimiente de los interesados. Alicante 6 de Julio de 1880. - El Vi-

ce-Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 8 de Julio

de 1880

Barómetro				756,91		
Termómetro				29,4	200	
Viento				N. O.	Vien	te
Atmósfera.				Despe	ada.	
Mar		20		Rizada	۵.	9 D 8 Mac
Temperatura	1	má	kim	a del a	ire á	
lasombr	a.			100015	412	30,4
Idem mín	in	na d	lar	ante la	no-	
che						10,0
Irradiacion	a	noc	tur	na		
Evaporaci	io	nen	mi	lím		. 4,00
The second secon					The second second second	and the second s

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- San Cirilo. SANTO DE MAÑANA .- Santa Amalia.

ALICANTE.

Imprenta de Antonie Reus. Calle de Jorge Juan 44 43.

DE ANUNCIOS.

de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso especifico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos lo accidentes que previenen de una dificil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades grando de la contra del contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra del la contra de la contra de la contra del medades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restableci-

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mavor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará

una rebaja proporcionada á la importancia del pedido,
Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. — D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.



En Alicante Sres. Bellidoy Rodriguez Hernandez.

108 Ministerio de Cultura

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escolinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triangulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada

hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos

emigos y parroquianos. Antonio dillen Lopez, calle Mayor, números 48 oy 47, Alicante

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

N JOSE SOLER, plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tísis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecídos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓSIS. Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escederse de esta dósis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

> MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico DON LUIS MAS Y FONT, Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE. Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos cólicos,

flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habituetc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padeeimientos, y por el modo eomo se vá generalizando é introduciéndose en-tre las famílias cuidadosas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA.

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos

chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la escelente calidad de los géneros vá unida la clegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que descen adquirir un trage, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

Vapores Correos Trasatlánticos DE A. LOPEZ Y C. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasageros para su maor comodidad, además de las que ocupen.

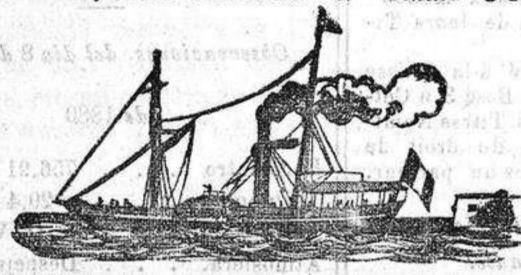
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

ODMAO.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.



Salidas de Alicante todos los mártes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Cette. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

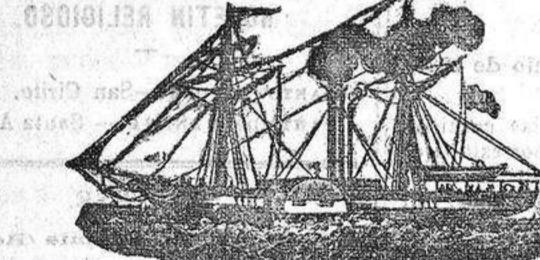
FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES

Patria

Jallia

Massilia



Provincia

Syria

Lutetia

Salidas todos los Viérnes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.

NOTA .- Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios redu-

LINEA DE VAPORES

SEVILLAY MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. - Salidas de Alicante.

Los mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.





En el Gabinete de D. JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, Labradores, núm. 4, frente á S. Nicolás, encontrarán sus muchos favorecedores, un abundantísimo surtido de dientes y muelas minerales de las mejores fábricas de Paris y Lóndres, y de diferentes precios, á fin que de este modo puedan surtirse desde el mas rico al mas pobre. Pone dientes sueltos desde 20 reales uno hasta 160; dentaduras completas desde 600 rs. hasta 2500 idem. No se ha conocido otra baratura igual: no hay duda ninguna que una persona falta de dentadura es fea, pues lo que mas adorna y embellece son los dientes, y á la vez el uso que de ellos se hacen pronunciando y rompiendo los alimentos, evitando de este modo los padecimientos del estómago y las malas digestiones. En este mismo gabinete hay un un abundante surtido de elíxires de diferentes clases para fortificar la dentadura y curar las enfermedades de la noca, tambien hay cajas de polvos y cepillos para los dientes. Dicho profesor hace toda clase de operaciones en la boca por dificiles que sean aunque estas estén deshaucio das de otros profesores, sin causar al paciente la menor molestia segun lo tiene acreditado en los 48 años que en esta reside.

Léjos, muy léjos del ánimo de D. Juan Perea, el esplotar la credulidad pública con frases más ménos pomposas segun lo hacen algunos que se tienen por dentistas anunciando mamarrachos obsequiando á unos y otros para que estos hagan propaganda por cafés y paseos haciendo de este modo caigan los ignorantes en sus redes, sin tener en cuenta que no solo se ponen en ridículo, sino que tambien ponen á los que verdaderamente son profesores, pues esto no demuestra otra cosa que miseria ó poco trabajo. Dicho Sr. Perea cuenta con 30 años de práctica y 30 añsis bastante garantía para los que se dignen visitar su gabinete, seguros de salir de él bien como blacidos, tanto en las piezas de dientes como en cualquier otra operación que se le confie.

LINO ANTON,

SOMBRERERO,

número 11, calle Mayor ALICANTE. ¿Quién quiere sombreros de novedad

para la estacion entrante? Se ha recibido un buen surtido, advirtiendo que, como baeno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,

LINO ANYON.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras.

De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos. Autonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43

48 y 47 Alicante. Consignaciones, tránsitos

COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extrangeras.

Delegacion de la compañía de Seguros maritimos,

LA REUNION, ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Almacen de aceites y vinos

E HIJOS,

calle de la Princesa, núm. 13.

Los dueños de esta antigua y acreditada casa, que no tiene rival entre las que de su clase existen en esta ciudad, invitan al publico á que visite su establecimiento en donde podrá examinar los artículos que en él se expenden, y se convencerá de que no es posible hacerle la competencia ni en el precio ni en la calidad.

Entre los artículos que hay de venta, por cuyas buenas cualidades han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado, se encontrarán: aceite de Biar de primera y de segunda clase, y de primera del pais, vinos para mesa de la huerta de Alicante. de la Mancha, de Benejama y de Biar, entre los vinos para postres se venden los renombrados Jerez, Jerezano, Oro, Fino, Matusalen, Pasado, Moscatel, Manzanilla, Fondillon, de Benejama y Aloque de la huerta.

Aguardiente de anís sencillo de 48 y de 25 grados, anís doble de 20; el dulce y aromático anis Imperial; Holanda de 25, para confeccionar licores, espíritu de vino de 40 gra-

Tambien se vende ginebra legitima de Hoanda, aguardiente de caña, vinagre y aceitunas del país.

La fábrica donde se elaboran los aguardientes pertenece á los dueños de este establecimiento.

BUQUES DE VAPOR.

Duro. Saldrá el 9 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

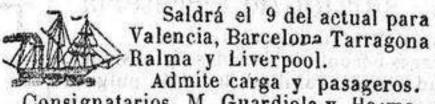
Admite carga y pasageros. Consignatario Carey compañía.



El M. Perez. Saldrá de este puerto el 9 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compa-

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. Francoli.



Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

Pinzon. Saldrá el 9 del actual para

Admite carga y pasageros Consignatarios, Carey y comp.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha inpureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los rinones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual plosee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícua morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la esc rófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unquento van acompañadas de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimieeto central, 533, Oxford Street, Londres.



Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.-En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

FARMACIA DE AGUILO, Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Magnesia Doble Efervescente

preparada por

AGUILO, FARMACÉUTICO.

Los buenos resultados que con ella se obtienen comprobados por el favor que el público la dispensa y su favorable accion sobre la economia para combatir las acideces, malas digestiones, irritaciones del estómago, jaquecas. flatos etc., la hacen recomendable y de necesario uso en las familias. Tomando una cucharada con agua azucarada con jarabe de cidra ó limon es el mas inocente de los refrercos, de fácil administracion, de grato sahor y seguros efectos.
USO. Una cucharada antes de cada comida con agua azucarada; tomando dos ó tres cucharadas, obra como un ligero purgante.

En la misma farmacia se encontrarán botellas de jarabe de cidra, limon, fresas, frambuesa, agráz, granadas, etc., á 4 rs. hotella devolviendo medio real por la devolucion de la misma. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoria-

les, Alicante.